OCC-1609

ARRENDAMEX

PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 5 de noviembre de 2024, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENDA OCCIDENTAL SA DE CV en sus oficinas localizadas en Av. de las Américas 1254 Piso 11-A Col. Country Club, Guadalajara, Jalisco 44610, la cantidad de \$891,468.00 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 36 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Númei	o Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$24,763.00 (VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	25 de noviembre de 2024
2	\$24,763.00 (VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	25 de diciembre de 2024
3	\$24,763.00 (VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	25 de enero de 2025
4	\$24,763.00 (VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	25 de febrero de 2025
5	\$24,763.00 (VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	25 de marzo de 2025
6	\$24,763.00 (VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	25 de abril de 2025
7	\$24,763.00 (VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	25 de mayo de 2025
8	\$24,763.00 (VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	25 de junio de 2025
9	\$24,763.00 (VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	25 de julio de 2025
10	\$24,763.00 (VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	25 de agosto de 2025
11	\$24,763.00 (VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	25 de septiembre de 2025
12	\$24,763.00 (VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	25 de octubre de 2025
13	\$24,763.00 (VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	25 de noviembre de 2025
14	\$24,763.00 (VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	25 de diciembre de 2025
15	\$24,763.00 (VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	25 de enero de 2026
16	\$24,763.00 (VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	25 de febrero de 2026
17	\$24,763.00 (VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	25 de marzo de 2026
18	\$24,763.00 (VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	25 de abril de 2026
19	\$24,763.00 (VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	25 de mayo de 2026
20	\$24,763.00 (VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	25 de junio de 2026
21	\$24,763.00 (VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	25 de julio de 2026
22	\$24,763.00 (VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	25 de agosto de 2026
23	\$24,763.00 (VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	25 de septiembre de 2026
24	\$24,763.00 (VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	25 de octubre de 2026
25	\$24,763.00 (VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	25 de noviembre de 2026
26	\$24,763.00 (VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	25 de diciembre de 2026
27	\$24,763.00 (VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	25 de enero de 2027
28	\$24,763.00 (VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	25 de febrero de 2027
29	\$24,763.00 (VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	25 de marzo de 2027
30	\$24,763.00 (VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	25 de abril de 2027
31	\$24,763.00 (VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	25 de mayo de 2027
32	\$24,763.00 (VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	25 de junio de 2027
33	\$24,763.00 (VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	25 de julio de 2027
34	\$24,763.00 (VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	25 de agosto de 2027

\$24,763.00 (VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) 25 de septiembre de 2027 \$24,763.00 (VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) 25 de octubre de 2027 EL SUSCRIPTOR EL OBLIGADO SOLIDARIO

CULTIVOS AGRICOLAS LA PAZ SPR DE RL REPRESENTADA POR MARIA GUADALUPE PALOS ESTRADA SAN FRANCISCO 10 LOMA BONITA , CIUDAD GUZMAN , JALISCO 49020

MARIA GUADALUPE PALOS ESTRADA
CALLE FELIX TORRES MILANES 233 COL.CIUDAD GUZMAN CENTRO,
ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO 49000





El presente documento fue firmado electrónicamente conforme a lo dispuesto en el Código de Comercio con relación a firmas electrónicas y mensajes de datos. La ley le confiere a cada firma electrónica la misma validez jurídica que a una firma autógrafa, y, además, una presunción de atribución. Adicionalmente, este documento goza de la presunción de integridad al integrar una constancia de conservación. Para cualquier aclaración envía un correo a info@mifiel.com.

Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una constancia de conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento OCC-1609 PAGARE.pdf

Identificador único del

documento

84bd3d918b5bd7bf097ea36ac5f98f39108132e82dd759e3b070f8a5e2450ca9

Constancia de conservación Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el

05/11/2024, 22:43:13 UTC

Documento creado por Arrendamex - mariela.aguirre@arrendamex.com.mx

Número de páginas 2

Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de la *presunción legal de atribución* de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la *garantía de no repudio*. Para ser considerada como *avanzada*, la firma tiene que ser generada utilizando un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación. El certificado de la e.firma del SAT es un ejemplo de ello.

Firmante MARIA GUADALUPE PALOS ESTRADA

RFC **PAEG5312132F0**

Tipo de firma **Firma Electrónica Avanzada** (art. 97 del Código de Comercio)

Sustentada por Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT

Número de certificado 00001000000709585951

Firma electrónica iieHURkOa4oizM5UpVSruVEK0RsqNL2BB4ogqQRXhtR8bDgdnLY2ApEaRPuOeANX1/n0xZauz1vN

 $NmFXgaOSUwFQiJqbXOE6uOOb9EncmsY3RdAaDjrgIPZAZ1LuboVh9gRg7GIJE3WMh85aLhPjBlt \\ HghzY22K5Q+2GXl4tFJdAdSw9btC4sK4iTl/CbOhrrFz/GQR1UQAglWalUNeCLuleCKM6KtCz5QCQKQ+v9Ffld/oqrNPLJHZfp7ndxb+exRTJmCwVb8eqNUU5oCQfmL0kwnxkTBB9jf4QR8lxixcVLH$

vHwUC6a5JxfVNqO4nhTE66vBtVj+Jeee1iVmQAvQ==

Fecha de firma 05/11/2024, 22:41:35 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página https://app.mifiel.com/verify/E7ytvka8Fg.

Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita https://app.mifiel.com/verify-xml.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, también debes presentar el archivo XML asociado.

Para más información, visita https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas.





Firmante CULTIVOS AGRICOLAS LA PAZ S.P.R. DE R.L.

RFC **CAP140331358**

Tipo de firma Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)

Sustentada por Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT

Número de certificado 00001000000513377418

Firma electrónica ge5WmFlm0HCifbpxk8e8QDqsOI5Q6R8HmDGO4mpMT9MxfZg/MH+GVQGcMm/hD4qyGAgAG

Ds9vyjNQXbChxJXaRkU6UcltoDF+SbTYEvg5dtZFs+Xa+HhdGCCmvLmmFYdVs9p+tzZEczmK6TadGClHb8x3VassEbgdPCR8eMpmosRb+MEClWKOnVl72cWuqrlJzPV7M93SkyB1A804MpqyVhfOo+e2ou0marwWravwX/3NKTOelO7oUkCB4M0u9ioT3nZaDgtg+3YFdA7VQy+ZXB+11pi6rxD+du2fxB+11pi6rxB

0Un2S0C0QLkO20NWuvXZ9+zV/xodYRAOm4r7laP4e7MUKcbg==

Fecha de firma 05/11/2024, 22:43:19 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página https://app.mifiel.com/verify/E7ytvka8Fg.

Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita https://app.mifiel.com/verify-xml.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, también debes presentar el archivo XML asociado.